



**C. BRIANDA LUCIA AGUILAR BAUTISTA
P R E S E N T E.**

No. UEPLEZ/000707/2015

Asunto: *El que se indica.*

Vista su solicitud de información, registrada en el Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), identificada con el número 000650, fechada el día 05 de febrero del año en curso, y en la que textualmente solicita:

Folio 000650

“A quien corresponda:

En cada caso se solicita cordialmente responder con la información requerida para los años de 2011 en adelante y de no contar con la información favor de especificar dónde puede encontrarse o a quién se debe dirigir la nueva solicitud de información.

Asimismo, si existe algún(a) concepto, pregunta y/o redacción que pudieran resultar ambiguos(as) y/o confusos(as) se solicita atentamente responder con toda información en su poder que a su criterio sea equivalente o resulte más adecuada para responder la pregunta.

1. ¿Existe una comisión de equidad y género (o equivalente) en el congreso de Zacatecas?

1.a) (sic) En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, favor de contestar las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo se creó la comisión de equidad y género (o equivalente) de Zacatecas?***
- ¿Cuántos integrantes tiene?***
- ¿Cuántas reuniones tuvo la comisión en el último año legislativo (indicar el año)?***
- ¿Quiénes han sido presidentes de esta comisión de 2011 a la fecha?***
- ¿Cuál fue el presupuesto de la comisión de equidad y género (o equivalente) en el último año legislativo?***
- ¿Esta comisión cuenta con algún apoyo legislativo particular? En caso de que la respuesta sea afirmativa, favor de especificar qué tipo de apoyo recibe.***
- Con respecto a la actividad legislativa, favor de contestar las siguiente preguntas:***

- **¿Cuántas iniciativas han presentado los integrantes de esta comisión en el tema de atención a las mujeres de Zacatecas?**
- **¿Cuántos dictámenes ha presentado la comisión en el tema de atención a las mujeres de Zacatecas?**

Le informamos lo siguiente:

1. El Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, cuenta con la Comisión de Equidad entre los Géneros, como el Órgano encargado de dar seguimiento a los asuntos relacionados con la equidad de género y el adelanto de las mujeres en el Estado.
 - a). El primer antecedente de la creación de la Comisión de Equidad entre los Géneros, se da con la publicación en fecha 2 de diciembre de 1998, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en donde aparece por primera vez dicha Comisión.
 - b). Esta Comisión, cuenta con tres miembros que actualmente son:
 - Diputada Eugenia Flores Hernández. Presidenta (PRD)
 - Diputada Irene Buendía Balderas. Secretaria (PRI)
 - Diputado Ismael Solís Mares. Secretario (PRI)
 - c). En el último año legislativo comprendido de septiembre de 2013 a septiembre de 2014, esta Comisión sesiono en un total de 5 ocasiones.
 - d). En el periodo 2010-2013, correspondiente a la LX Legislatura del Estado, la presidencia de esta Comisión, estuvo a cargo de la Diputada Mará Isabel Trujillo Meza. Actualmente en el periodo 2013-2016, la Comisión tiene como Presidenta a la Diputada Eugenia Flores Hernández.
 - e). Las comisiones legislativas, no cuentan con presupuesto específico asignado por año, en caso de ser necesario realizar cualquier actividad por parte de alguna Comisión que involucre el uso de recursos económicos, se deberá presentar la solicitud ante los Órganos de Gobierno y Administración de este Poder Legislativo.
 - f). Esta Comisión Legislativa, cuenta con los servicios de una Secretaria Técnica, como apoyo legislativo directo, designada por la Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos.
2. Con referencia a las iniciativas presentadas por los integrantes de la Comisión en el tema de atención a las mujeres de Zacatecas, se encuentran las siguiente:



Iniciativas;

a). Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

b). Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

(Las anteriores, para cambiar el nombre de la Comisión de Equidad entre los Géneros a Comisión de Igualdad de Género. Para crear el Centro de Estudios para el adelanto de las mujeres y la igualdad de género en el Estado, así como para la creación de la Unidad de Género del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas).

c). Iniciativa de Punto de Acuerdo, para implementar la perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2015.

Dictámenes;

a). Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se crea el Reconocimiento "María Rodríguez Murillo", mediante el cual se otorga a una mujer destacada la medalla al mérito por su trayectoria y aportaciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

b). Dictamen de la iniciativa con proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado; con el motivo de crear el centro de justicia para las mujeres.

c). Dictamen de la iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción IX del artículo 16, la fracción III del artículo 25, y los artículos 43 y 44 de la Ley Orgánica del Ministerio Público; con el motivo de crear la Unidad de Justicia de la Mujer.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 19 DE FEBRERO DE 2015
UNIDAD DE ENLACE PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA
SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.

Con copia:
Dip. Cuauhtémoc Calderón Galván-Presidente de La Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.- Para su conocimiento.
Ing. J Refugio Medina Hernández.- Secretario General de la LXI Legislatura del Estado de Zacatecas.- Mismo fin.
Archivo.